

Guayaquil, Marzo 31 del 2010

Señores
ACCIONISTAS
Corpimilit S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía "**Corpimilit S.A.**" y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías Art. 273 numeral 2, haciendo referencia al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2009, debo manifestar a Uds., lo siguiente:

La Administración de **Corpimilit S.A.**, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.

He obtenido adecuada colaboración en lo pertinente al suministro de la información necesaria para realizar los análisis correspondientes a fin de cumplir convenientemente con mis obligaciones como Comisario de la Empresa.

Procedí a revisar los libros, Actas de Junta General de Accionistas y Directorios, libro de Acciones y Accionistas, libros de Contabilidad, y mi opinión es que lo registrado en los libros es absolutamente confiable, puesto que los procedimientos empleados son los generalmente utilizados de acuerdo con los principios de contabilidad.

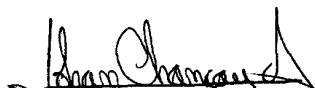
Los egresos de la compañía son locales, los egresos están debidamente soportados y justificados y su procedimiento es controlado en forma prolija. Los estados financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos y no existen variaciones significativas que mencionarse.

Los bienes de la Compañía han sido manejados y custodiados por personas responsables.

En lo que respecta al Control Interno de la Compañía, es el que usualmente se utiliza.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cargo y seguir las disposiciones de la ley de compañías, me suscribo.

Atentamente,


C.P.A. Johan Chancay A.
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. No. 6163



C.P.A. Johan Chancay
RUC. 0920099793001
R.C. 6163
CONTADOR